OTROS ANUNCIOS

ADMINISTRACION LOCAL

Avuntamientos

· ELDA

Aprobado inicialmente el proyecto de Urbanización del Plan Parcial Torreta-Mo-Urbanizacion del Plan Parcial Torreta-Monastil por este Ayuntamiento, en la sesión plenaria del día 21 de julio de 1983, se somete a información pública por plazo de quince días, para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen cuantas reclamaciones u observaciones se consideren

Elda, 8 de agosto de 1983.-El Alcalde, 6.350-A.

Aprobado inicialmente por este Ayun-Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1983 la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento sobre construcciones de edificios e instalaciones de utilidad pública e interés social en suelo no urbanizable, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que pueda ser examinado y formular, en su caso cuantas reclamaciones. formular, en su caso, cuantas reclamacio-nes u observaciones se consideren de interés.

Elda, 8 de agosto de 1983.—El Alcalde.-6.349-A.

Aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de junio de 1983 la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de este municipio, en lo relativo a la aplicación del aprovechamiento tipo en Planes Especiales de Reforma Interior y modifi-cación de alineaciones, se somete a infor-mación pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de mes a contar desde el cla siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Ofi-cial» de la provincia, para que pueda ser examinado y formular, en su caso, cuan-tas reclamaciones u observaciones se consideren de interés.

Igualmente y como consecuencia de la anterior aprobación, el Ayuntamiento pleno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento de Planea-miento acordó la suspensión de licencias, con las excepciones previstas en el citado artículo.

Elda, 8 de agosto de 1983.-El Alcaide.-6.348-A

JAEN

Emisión de Deuda Pública municipal

Aprobada por la Corporación y autorizada la emisión y el folleto por el Ministe-rio de Economía y Hacienda, por el pre-sente se da publicidad a la citada emisión cuyos extremos fundamentales son:

Importe de la emisión: 795.000.000 pese tas en títulos de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.
Interés nominal: 13,50 por 100 anual pagadero por semestres vencidos con deducción del 16 por 100 a cuenta de impuestos.

Amortización: Los títulos serán amortizados a la par en diez años mediante ocho anualidades consecutivas a partir del ter-

anualidades consecutivas a partir del ter-cer año a la fecha de emisión. Fecha de emisión: 16 de agosto de 1983. Plazo de suscripción abierta: El com-prendido entre los días 16 de agosto y 7 de septiembre de 1983, ambos inclusive, pu-diendo efectuarse la solicitud de los títudo Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, aseguradora de la emisión.

Folleto de emisión: Existe un folleto ex plicativo de la emisión a disposición del público en este Ayuntamiento, así como en las oficinas de la Entidad aseguradora de la emisión.

Jaén, 1 de agosto de 1983.—El Alcalde.-6.241-A.

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Consejería de Industria. Comercio y Turismo

Servicio de Industria

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regla-mento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamacio-nes en esta Consejería, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: AT 3.848

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A...

Instalación: Centro de transformación, tipo intemperie de 250 KVA a 22/0,398 kilovoltios, denominado «Balsas Asturiana de Zinc» y línea eléctrica aérea trifásica de 14 metros de longitud para alimentación al mencionado centro de transferención mentación al mencionado centro de trans-formación, formada por conductores de aluminio-acero, tipo LA-78, apoyos metá-licos y cadenas de aisladores. Emplazamiento: Término municipal de

Castrillón.

Objeto: Suministro a nuevos abonados. Oviedo, 30 de junio de 1983.—El Jefe del Servicio de Industria, Alejandro Rodríguez.-3.296-D.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad publica

los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decrèto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20

de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y decla-ración en concreto de su utilidad pública de consolidación y cambio de conductor de la linea a 20 KV, cuyas caracteristi-cas principales se señalan a continuación:

Expediente: A-54/1983.
Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Brandilanes, Moveros, Ceadea, Arcillera, Vivinera y Alcañices.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica a pueblos de la comarca

blos de la comarca.
Características principales: Línea eléctrica, aérea trifásica a 13,2 KV de 15.503 metros de longitud, con origen en apoyo número 47 de la línea eléctrica Salto Cas-tro-Alcañices y final en apoyo número

Conductor: LA-110, aisladores E-70, CP-10 y Arvi-22, cruceta «nappe-voute» y apo-

yos metálicos y de hormigón. Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 26.791.104 pesetas.

Lo que se hace rúblico para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Jefatura de Servicios de Industria y Energia del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Pra-do Tuerto, sin número, Edificio Delega-ciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de trein-ta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Zamora, 19 de julio de 1983.—El Jefe de Servicios.—4.748-15.

A los efectos prevenidos en el articulo 9. del Decreto 2617/1966 y articulo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una linea eléctrica, cuyas características principales se señalan a continua-

Expediente: A-56/1983.
Peticionario: «Iberduero, S. A.».
Lugar donde se va a establecer la instalación: Alcañices, Matellanes, San Juan del Rebollar y San Vitero.
Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energia eléctrica a los pueblos de la comarca.
Características principales: Consolidación de una linea eléctrica a 13,2 KV, aérea, trifásica de 10,357 metros de longitud, con origen en apoyo número 6 y final en apoyo número 107.
Apoyos de hormigón y metálicos, cru-

Apoyos de hormigón y metálicos, cruceta metálica, aislador E-70 y CP-10 y Arv1-22 y conductor LA-110.

Procedencia de materiales: Nacional. Presupuesto: 18.649.828 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Jefatura de Servicios de In-distria y Energia del Consejo General de Castilla y León, en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, Edificio Delegaciones Ministeriales, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta dias contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 21 de julio de 1983.—El Jefe de Servicios.—4.747-15.

PROSECNOR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el En cumplimiento de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los interesados el acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria el día 20 de junio de 1983, de proceder a la reducción del capital social de la Entidad en 50.000.000 de pesetas.

La reducción de capital se llevará a efecto mediante la entrega de 5.000 pesetas por acción contra la presentación de los títulos representantivos, en el domicitio social que serán estampillados.

lio social, que serán estampillados. Málaga, 30 de julio de 1983.—El Secretario.—4.784-4. y 3.ª 24-8-1983

URBANIZACIONES NORDESTE, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pú-blico que el día 20 de julio de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones Nordeste, S. A.», en se-sión extraordinaria y universal, acordó sión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe æ

diante el reemoord de los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador-Gerente, María Josefa García y 3.º 24-8-1983

EXPLOTACION AGRICOLA SALTO DEL GATO, S. A.

Por acuerdó del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Huerta del Rizo, 2, Motril (Granada), el próximo día 28 de agosto, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y al dia siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Memoria, balance y Cuenta de Resultados al 30 de julio de 1983.
 3.º Dar cuenta del estudio de la posi-
- ble división de la finca y edjudicación de la misma.

 4.º Estudio posible disolución.

 5º Aprobación acta junta o nombramiento de interventores para ello.

 6.º Ruegos y preguntas.

Motril 26 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—3.649-D.

BEROZPE EDIFICIOS Y TERRENOS, S. A. (BEYTESA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, número 2, entreplanta, el próximo día 10 de septiembre de 1983 (sábado), a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 11 de septiembre de 1983 (domingo), en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

- 1. Análisis del desarrollo de los objetivos marcados en la última Junta general, de fecha 25 de junio de 1983. Aprobación, denegación y nuevas directrices.

 2.º Cese y separación de miembros del Consejo de Administración y elección de nuevos miembros.

 3.º Ruegos y preguntas.

 4.º Redacción y aprobación, si procede, del acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para ello. Análisis del desarrollo de los obje-

Logroño, 12 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración. 3.743-D.

INVERSIONES VALENCIA, S. A.

Balance de activo y pasivo al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería Nacional	4.645.697,70	Capital desembolsado	330.000 000,00
Bancos	4.645.697,70 559.662.633,57	Suscrito Reservas y fondos	330.000.000,00 230.523.297,92
Acciones cotizadas Acciones no cotiz. de Sociedades que cotizan	548.279.628,37 11.383.005,20 26.339.865,84	Reserva legal	165.000.000.00 16.450.000,00 8.000.000,00
Por ventas valores Dividendos a cobrar Otros deudores Diversas	487.006,20 133.814,84 25.719.045,00 16.500.000,00	Resultados pendientes de apli- cación	16.550.000,00 24.523.297,92 567.461,00
Dividendo activo a cuenta	16.500.000,00	Dividendos a pagar Resultados del ejercicio	567.461,00 46.057,438,19
Total	607.148.197,11	Total	607.148.197,11
Cuentas de orden	487.140.000,00	Cuentas de orden	487,140,000,00
Total del Activo	1.094.288.197,11	Total del Pasivo	1.094.288.197,11

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta de valores.	5.102.235,10	Beneficios en venta de valores.	221.434,47
Pérdidas en venta de títulos. Pérdidas en venta de derechos. Gastos	4,898.501,50 203.733,60 2.625.013,18	Beneficios en venta de títulos. Ingresos	221.434,47 53.563.252,00
Gastos de personal Otros gastos Resultados del ejercicio	1.347.252,00 1.277.761,18 46.057.438,19	Cupones y dividendos de la Cartera	51.973.301,61 312.176,39 1.277.772,00
Total al Debe	53.784.686,47	Total al Haber	53.784.686,47

Aplicación de resultados al 31 de diciembre de 1982

Remanente resultados ejercicios anteriores	24.523.297,92	Resultados de aplicación espe- cífica	38.100.000,00
Resultados del ejercicio Resultados netos en venta de valores Resultados netos ordinarios Total disponible	- 4.880.800,63 50.938.238,82 70.580.736,11	Fondo de régularización de dividendos Dividendos Participación del Consejo Remanente del ejercicio	3.450.000,00 33.000.000,00 1.650.000,00 32.460.736,11 70.580.736,11

Detalle de la composición de la cartera de valores en 31 de diciembre de 1982

Acciones cotizadas	Pesetas nominales	Valor en libros — Pesetas	Valor cambio medio diciembre Pesetas
Extractivas Alimentación, bebidas y tabaco Petróleo Químicas Materiales de construcción Material y maquinaria no eléctrica Construcción y reparación de buques Constructoras de obras públicas Inmobiliarias y otras constructoras Agua y gas Electricidad Transportes urbanos Telecomunicaciones Servicios comerciales Bancos Sociedades de inversión mobiliaria Seguros y capitalización Total acciones cotizadas	1.887.500 39.089.000 52.500.000 14.964.000 1.736.500 10.750.000 8.700.000 58.365.000 23.950.000 17.559.000 12.712.500 11.412.000 5.000.000 2.805.000 66.075.000 486.725.500	748.381,25 38.942.900,00 68.421.111,00 8.856.551,80 2.633.927,10 10.212.500,00 4.242.990,00 1.541.000,00 114.918.507,00 26.323.537,96 11.045.080,00 68.695.121,09 10.442.181,27 3.484.698,00 2.939.395,00 155.088.698,80 10.371.357,00 2.776.716,30 559.662.633,57	1.732.893,75 12.453.516.00 29.189.000,00 8.653.769,00 2.986.462.05 6.317.775,00 3.583.530,00 1.000.000,00 62.183.990,00 14.679.324.00 81.610.375,00 6.510.751,20 3.184.500,00 1.983.500,00 1.983.500,00 1.983.500,00 432.129.473,50

Relación de valores integrantes de la cartera cuyo valor en libros es superior al 5 por 100 del activo

Acciones	Pesetas nominales	Valor en libros Pesetas	Valor al cambio medio diciembre Pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco:			
El Turia, Fábrica de Cerveza	38.569.000	38.569.000,00	12.110.666
Petróleo:			
Cía. Española de Petróleos	52.500.000	68.421.111,00	29.169.000
Constructoras de obras públicas:			
Dragados y Construcciones	58.355,000	114.918.507,00	62.163.990
Electricidad:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	80.000.000	44.037.722,66	41.908.000
Bancos:			
Banco Central	54.450.000	132.127.729,90	147.609.000
	283.874.000	398.074.069,46	292.960.656

Valencia, 20 de julio de 1983.—«Inversiones Valencia, S. A.»: Un Consejero, Eugenio Segura Santaelena.-4.655-12.

INVERSIONES ULIA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetaš
Bancos	1.092.362,35 379.989.534,67 46.157,98 7.331,490,43 25.324,613,20 5.425.865,94 11.836,001,04	Capital	300.000.000,00 130.059.071,59 986.974,00
Total Activo	431.046.045,59	Total Pasivo	431.046.045,59

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	1.483,383,97 44,416,718,26 2,080,721,20 7,067,00	Dividendos y primas de aëis- tencia a Juntas Intereses de renta fija Pérdidas y Ganancias 1982	25.610.507,45 10.541.361,94 11.836.001,04
Total Debe	47.987.890,43	Total Haber	47.987.890,43

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo segur cambio medio en diciembre
Petróleo	4.000.000	2.354.774	2.236.000
	1.000.000	422.800	270.800
	1.500	1.567	142
	3.500.000	3.181.919	2.651.950
	100.412.600	143.997.590	137.728.765
	68.514.000	40.740.955	34.591.510
	5.338.000	4.232.903	3.404.576
	9.705.500	32.260.980	25.571.930
	6.207.000	11.113.177	5.487.730
	22.624.000	35.485.037	27.808.800
	27.140.000	26.842.050	27.133.560
	14.257.060	14.999.649	18.603.231
	67.250.000	64.556.039	65.285.250

'alores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Compañía Inmobiliaria Metropolitana	59.433.500	59.182.700	58.916.428
	39,779.100	79.976.480	77.012.337
	5.500.000	19.668.109	15.846.600
	67.000.000	64.306.039	65.074.000
	171.712.600	223.133.328	216.849.365

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.359-C.

INMOBILIARIA MIRALBUENO, SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Paseo de la Constitución. 29 duplicado

Reducción del capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria de accionistas de la expresada Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1983, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social en 74.480.000 pesetas, mediante la reducción, por estampillado, del nominal de las 7.448 acciones en circulación, de 15.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que pasan a ser de 5.000 pesetas nominales cada una, procediendo al reembolso metálico a los poseedores de dichas acciones. A efectos de lo dispuesto en el artícuacciones.

Zaragoza, 28 de julio de 1983.—El Con-sejero-Delegado.—3.607-D.

1 a 24-8-1983

TECUNI, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley sobre Régimen Ju-rídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que la Jun-ta general extraordinaria de accionistas ta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 28 de julio de 1983, acordó por unanimidad reducir su capital social en 26.000.000 pesetas, mediante la amortización de 26.000 acciones, números 5.001 a 31.000, ambos inclusive, y reembolso de su importe a los accionistas. Bilbao, 29 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Teodoro Jesús Belloso Argaiz.—11.969-C.

2.a 24-8-1983

NOTARIA DE DON ROBERTO BLANQUER UBEROS

MADRID

Calle de Zurbano, 73, 4.º izquierda

Subasta pública notarial

Anuncio subasta pública promovida al amparo del artículo 44-3.º de la Ley de Sociedades Anónimas, de 7.500 acciones emitidas por «Seguros Albia, Cía de Seguros y Reaseguros, S. A.», números 106.001 al 115.500, inclusive, de que es titular accionista «Promocisa». Es tipo mejorable el precio de 800 pesetas por acción (80 por 100 de su nominal); al comprador se entregará el correspondiente duplicado de la acción, desembolsada al 80 por 100, sin cargas.

- En mi estudio obra la documenta-

ción y antecedentes.

— El acto de subasta tendrá lugar el día 4 de octubre de 1983, a las once horas.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—11.982-C.

AGROCROS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anó-nimas, se hace público:

I. Que en la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1983, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Aprobar la fusión de «Agrocros, Sociedad Anónima, con «Primma, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.». La fusión se efectuará mediante la absorción por Agrocros, S. A.» de «Primma, Sociedad Anónima», y «Química Mediterránea, Sociedad Anónima», las cueles procederán a su disolución sin liquidación y al traspace en blowne «Agrocros Sociedad Anónima» paso en bloque a «Agrocros, Sociedad Anó-nima», de sus respectivos patrimonios so-

ciales.

B) Aceptar y aprobar, en consecuencia, la aportación a «Agrocros, S. A.», de los patrimonios sociales en bloque de «Primma, Sociedad Anónima» y «Química Mediterránea, S. A.», lo que implica la adquisición por la Sociedad absorbente, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades absorbidas.

Sociedades absorbidas.

C) Dado que la totalidad de las acciones de «Química Mediterránea, Sociedad nes de «Química Mediterránea, Sociedad Anónima», pertenecen a «Agrocros, Sociedad Anónima», que a los æccionistas de «Primma, S. A.», como consecuencia de la fusión, les corresponde participar en el capital social de «Agrocros, Sociedad Anónima», en la proporción de una acción de «Agrocros, Sociedad Anónima», por 5.604 acciones de «Primma, Sociedad Anónima», y que la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Primma, Sociedad Anónima», pertenecen a «Agrocros, Sociedad Anónima», pertenecen a «Agrocros, Sociedad Anónima», salvo cuatro acciones, se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de «Agrocros, Sociedad Anónima», siendo el valor de dichas cuatro acciones, según el belance de «Primma, S. A.», cerrado el día 29 de junio de 1983, fecha del día anterior al de la adopción por dicha Sociedad de los correlativos acuerdos de fusión, el de 605.73 pesetas, cuya suma quedará a disposición de las nersonas que acreditan

los correlativos acuerdos de fusión, el de 605.73 pesetas, cuya suma quedará a disposición de las personas que acrediten la titularidad de dichas cuatro acciones durante el plazo que la Ley establezca.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1983.

E) Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de fusión por absorción, incluso para subsanar y determinar cualesres acuerdos de fusion por absolvion, in-cluso para subsanar y determinar cuales-quiera otras condiciones y extremos de la misma, no previstos en los precedentes acuerdos y para que, delegando en uno o más de sus componentes, con faculta-des mancomunadas o solidarias, formalides mancomunadas o solidarias, formali-ce la correspondiente escritura pública de fusión por absorción, con sujeción a lo establecido en los artículos 148 y demás concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación y, en gene-ral, delegar en el Consejo de Adminis-tración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos dogeneral, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean necesarios.

F) Someter la efectividad de los acuerdos que anteceden, relacionados en los apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de «Primma, S. A.», «Química Mediterránea, S. A.», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción y disolución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición

II. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los acuerdos correlativos de fusión por las Juntas generales de «Primma, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epígrafe F) del apartado I que antece, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado. se refiere dicho apartado.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.987-C. 1.4 24-8-1983

COMPAÑIA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Balance a 31 de diciembre de 1982

		•	
ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	7,523.171,70 300.935.814,82 20.018.547.94 701.827,00	Capital	200.000.000,00 12.438.968,31 75.417.812,58 10.304.910,10 3.084.068,01 2.928.652,00 25.024,750 26
Total Activo	329.179.161,26	Total Pasivo	329.179.161,26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 31 de diciembre de 1982

. DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.618.954,00 141.399,18 175.407,00 25.024.750,28	Beneficio en venta de títulos. Cupones y dividendos de car- tera Primas de asistencia a Juntas.	813.959,36 27.032.552.58 113.998,50
	27.960.510,44		27.960.510,44

Cartera de valores a 31 de diciembre de 1982

Clase de títulos	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio 4.º trimestre
Acciones:			
Alimentación, bebidas	6.428.000 11.881.500 5.244.000 1.091.500 3.000 29.387.500 9.446.000 21.650.000 30.444.000 2.354.000 6.140.000 3.141.500 6.751.500 9.303.000 30.630.500 13.995.500 13.730.000	11.276.135,42 14.995,208,18 5.797,214,82 1.585,083,75 21.882,24 39.654,316,80 5.941.178,51 10.108.140,78 16.757,615,12 18.453,672,31 3.840,432,30 5.345,084,11 3.055,992,78 12.048,427,23 27.441,147,10 58.830,121,70 232,256,333,88 17.586,712,87	7.436.590 7.186.307 5.720.680 984.519 — 6.230.150 3.422.263 4.751.344 11.426.870 16.722.889 2.094.589 2.094.580 2.016.529 2.666.690 22.234.170 72.140.954 28.557.618 24.965.067
Acciones no cotizadas:			
Bancos	149	384.800,62	149
Obligaciones y bonos cotizados: Industrias químicas Construcción	105.000 2.580.000 999.000	96.900,90 2.595.394,00 684.080,00	81.900 2.631.600 703.336
Fondos públicos:			
Certificados reg. monetaria	20.000.000	20.000.000,00	20.000.000
	229.982.149	300.935.814,52	254.941.814

Barcelona, 18 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.—11.524-C.

INVERSIONES MENDI, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	(453.709,40) 646.173.060,72 (17.495,00) 40.000.000,00	Capital	400.000.000,00 37.958.094,82 200.000.000,00 . 3.947,00 47.839.814,50
Total Activo	685.701.856,32	Total Pasivo	685.701.856,32

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Atenciones estatutarias	1.883.047,78 2.000.000,00	Beneficio en venta de títulos Dividendos y prima de asisten-	10.407.516,64
Retenciones	2.356.468,71 630.699,83	cia a Juntas Intereses de renta fija	15.647.052,43 28.555.661,75
Beneficio ejercicio 1982	47.739.814,50		
Total Debe	54.610.230,82	Total Haber	54.610.230,82

Resumen de la rélación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Alimentación, bebidas y tabaco Químicas Metálicas básicas Maquinaria no eléctrica Constructoras e inmobiliarias Electricidad Telecomunicaciones Bancos Sociedades de inversión mobiliaria Acciones no cotizadas Obligaciones cotizadas Fondos públicos Certificados de depósito	1,222,500 13,500,000 2,000,000 10,925,000 30,000,000 170,000,000 21,738,000 2,000,000 52,300,000 52,300,000 388,000,000 1,100,000	6.655.220 4.194.175 1.064.581 6.188.475 32.185.810 94.382.098 6.836.550 67.572.756 2.249.697 49.247.806 2.000.000 372.515.871 1.100.000	3.927.036 1.147.500 1.060.000 764.750 33.788.999 86.372.500 6.378.000 57.008.090 1.705.000 52.309.000 3.345.800 379.084.400 1.100.000
Totales	704.794.500	646.173.049	627.991.075

Valores cuva inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Banco de Vizcaya, S. A	47.185.000	36.707.056 44.119.049 372.515.871 453.341.976	28.812.000 47.185.000 379.084.400 455.081.400
------------------------	------------	--	--

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.357-C.

GARCIBAR, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 20 de Julio de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Garcibar, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimided reducir la cifra de capital social en pesetas 8.500.000, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador, María Josefa García Torras.—11.944-C. y 3.º 24-8-1983

y 3.a. 24-8-1983 11.944-C.

QUIMICA MEDITERRANEA, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley so-bre Régimen Jurídico de Sociedades Anó-nimas, se hace público:

- I. Que en la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad, celebrada el día 1 de julio de 1983, con la concurrencia de la totalidad del capital social desembolsado y mediante la conformidad expresa de todos los asistentes con la celebración de la misma, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos: acuerdos:
- A) Aprobar la fusión de «Química Mediterránea, S. A.» con «Primma, S. A.» y «Agrocros, S. A.» La fusión se efectuará mediante la absorción por «Agrocros, S. A.» de «Química Mediterránea, Sociedad Anónima» y «Primma, S. A.», las cuales procederán a su disolución sin liquidación y al transco en bloques a liquidación y al traspaso en bloque a Agrocros, S. A., de sus respectivos patrimonios sociales.

 B) Aprobar, en consecuencia, la disolución sin liquidación de «Química Medite-

- rránea, S. A., y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Agrocros, Sociedad Anónima», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Química Mediterránea, S. A.».
- C) Dado que la totalidad de las acciones representativas del capital social de Química Mediterránea, S. A., pertenecen a «Agrocros, S. A.», se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de Agrocros S.

parte de «Agrocros, S. A.».

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 30 de junio de 1983.

E) Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, inres acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la misma no previstos en los precedentes acuerdos, aprobar el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior el de la escritura de fusión, y para que, delegando en uno o más de sus componentes con facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escririas, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución y fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil en lo que sea de aplicación, recogiendo en las mismas el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y en general, delegar en el Consejo de Administración quantas facultades prede Administración cuantas facultades pre-cise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

- F) Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Agroscros, S. A.» y de «Primma, S. A.», se adopten los correlativos de fusión por absorción y disolución, sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.
- Π. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los correlativos de la Solitada, acoptados los contentatos acuerdos de fusión por las Juntas genera-les de Agrocros, S. A., y «Primma, Sociedad Anónima», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epigrafe F) del apartado I que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Madrid, 11 de julio de 1983.—El Conse-jo de Administración.—11.988-C. 1.8 24-8-1983

PRIMMA. S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con los artículos 134 y demás concordantes de la Ley so-bre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público:

- I. Que en la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 30 de junio de 1983, con la concurrencia de los quórums exigidos por la Ley y previa convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «La Vanguardia», ambos del día 4 de junio de 1983, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos: tes acuerdos:
- Aprobar la fusión de «Primma, Sociedad Anónima» con «Agrocros, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.». La fuy «Química Mediterrane», S. A.». La lu-sión se efectuará mediante la absorción por «Agrocros, S. A.» de «Primma, So-ciedad Anónima» y «Química Mediterrá-nea, Sociedad Anónima», las cuales pro-cederán a su disolución sin liquidación y al traspaso en bloque a «Agrocros, S. A.»,

de sus respectivos patrimonios sociales.

B) Aprobar, en consecuencia, la lisolución sin liquidación de «Primme, S. A.»

B) Aprobar, en consecuencia la lisolución sin liquidación de «Primma, S. A.» y la aportación en bloque de su patrimonio social a «Agrocros, S. A.», lo que implica la adquisición por esta última, a tenor de lo dispuesto en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de la totalidad de los bienes, derechos y obligaciones de «Primma, S. A.».

C) Dado que a los accionistas de «Primma, S. A.», como consecuencia de la fusión les corresponde participar en el capital social de «Agrocros, S. A.», en la proporción de una acción de «Agrocros, S. A.», por 5,804 acciones de «Primma, Sociedad Anónima», y que la totalidad de las acciones representativas del capital social de «Primma, S. A.» pertenecen a «Agrocros, S. A.», salvo cuatro acciones, se establece que no habrá canje de acciones ni será precisa la ampliación de capital alguna por parte de «Agrocros, S. A.», siendo el valor de dichas cuatro acciones, según el balance de «Primma, S. A.», cerrado el día de ayer, el de 605,73 pesetas, cuya suma quedará a disposición de las personas que acrediten la titularidad de dichas cuatro acciones durante el plazo que la Ley establezca.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el blezca.

D) Aprobar, a efectos de la fusión, el balance general de la Sociedad, cerrado el día 29 de junio de 1983. E) Facultar expresamente al Consejo

Administración para que lleve a cabo de Administración para que lleve a cabo todos los actos y negocios jurídicos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos de disolución y fusión, incluso para subsanar y determinar cualesquiera otras condiciones y extremos de la mis-

ma no previstos en los precedentes acuer-dos, aprobar el balance final de la Socie-dad, cerrado el día anterior al de la escritura de fusión, y para que, delegando en uno o más de sus componentes con facultades mancomunadas o solidarias, facultades mancomunadas o solidarias, formalice las correspondientes escritura o escrituras públicas de disolución y de fusión con sujeción a lo establecido en los artículos 146, 148 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, en lo que sean de aplicación, recogiendo en las mismas el balance final de la Sociedad, cerrado el día anterior al del otorgamiento de la escritura y, en general, delegar en el Condia anterior al dei ctorgamento de la escritura y, en general, delegar en el Con-sejo de Administración cuantas facultades precise para la ejecución de los acuerdos de la Junta general, suscribiendo al efecto cuantos documentos públicos y privados sean precisos.

F) Someter la efectividad de los acuerdos relacionados en los precedentes apartados A) al E), ambos inclusive, a la condición suspensiva de que por las Juntas generales de accionistas de «Agrocros, Sociedad Anónima» y de «Química Mediterránea, S. A.», se adopten los correlativos de fusión por absorción y diso-

lución sin liquidación, y facultar al Consejo de Administración para que declare cumplida dicha condición.

II. Que el Consejo de Administración de la Sociedad, adoptados los correlativos acuerdos de fusión por las Juntas generales de «Agrocros, S. A.» y «Química Mediterránea, S. A.», ha acordado, en uso de la autorización referida en el epigrafe F) del apartado I que antecede, declarar cumplida la condición suspensiva a que se refiere dicho apartado.

Barcelona, 11 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.989-C. 1.ª 24-8-1983

HIJOS DE FELIPE TORRES, S. L.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencio-nada sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de fecha 19 de agosto de 1983, página 22873, colum-na segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: *Hijos de Felipe Torres, S. A.*, debe decir: *Hijos de Felipe Torres, S. L.*.

INVERSORA CONDAL DE VALORES MOBILIARIOS. S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Cartera de valores	1.839.665,38 428.591.450,12 541.356,12 610.000.000,00	Capital	200.000.000,00 139.008.422,58 1.574.770,00 700.191.279,04
Total Activo	1.040.772.471,62	Total Pasivo	1.040.772.471,62

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales Retenciones	1.199.976,38 114.317.781.40	Beneficio en venta de títulos Dividendos y primas de asisten-	13.888.044,76
Intereses bancarios	2.231,00	cia a Juntas	770.327.000,90
Beneficio ejercicio 1982	700.191.279,04	Intereses de renta fija	31.496.222,16
Total Debe	815.711.267,82	Total Haber	815.711,267,82

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y artes gráficas	3.762.500 8.200.000	1.778.491 9.692.910	270.771 8.906.635
Petróleo	4.500.000	1.170.850	382,500
Químicas alástrias	4.250.000	3.073.401	1.361.700
Maquinaria no eléctrica	1.650.000	1.112.850	1.695.870
Maquinaria eléctrica	5.715.000	4.796.199	4.554.408
Constructoras e inmobiliarias	8.109.600	8.191.337	9.708.360
	79.913.000	52.432.983	
Electricidad			56.181.092
Telecomunicaciones	5.000.000	3.191.500	3.189.000
Servicios comerciales	500.000	528.743	317.000
Bancos	15.865.990	41.762.296	41.598.716
Sociedades de inversión mobiliaria	3,150.000	2.278.819	3.754.195
Acciones no cotizadas	99.352.250	21 .580.783	61.199.125
Obligaciones cotizadas	51.685.000	51.395.104	52.537.645
Bonos emitidos en divisas	9.288.450	9.315.514	12,444,665
Fondos públicos	204.000.000	2 16.289.653	194.902.000
Totales	504,941.790	428.591.433	453.003.682

Valores cuva inversion supera el 5 por 100

Electra de Viesgo Banco de Finanzas	40.000.000	29.973.628	36,129,600
	36.000.000	35.710.104	36,368,800
	204.000.000	216.289.653	194,902,000
	280.000.000	281.973.385	267.400.400

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.358-C.

VINICOLA INDUSTRIAL DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle del Bonillo, 57, de Socuéllamos (Ciudad Real), el próximo día 10 de septiembre de 1983, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 11 de septiembre, a la misma hora y lugar, en segunda, con objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del comprendidos en el siguiente orden del

- Informe del Presidente del Consejo de Administración.

 2. Modificación de Estatutos.

 3. Ampliación del capital social.

 4. Nombramiento del nuevo Consejo.

 5. Ruegos y preguntas.

Socuellamos, 18 de agosto de 1983.—Visto bueno: el Presidente.—El Secretario.— 3.773-D.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accioinstas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Ibiza, paseo Marttimo, sin número, local del Casino, el día 15 de septiembre de 1983, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta anterior
- terior.

 2. Examen y aprobación, si procede, del balance, Memorla y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como informe sobre estado de la Auditoría contratada y justificación del retraso en la convocatoria de Junta general ordinaria.

 3. Aprobación y ratificación del nombramiento provisional de cuatro Conseieros representantes del Ayuntamiento de Ibiza como accionistas.

 4. Nombramiento de Secretario del Conseio de Administración.

- 4. Nombramiento de Secretario de l Consejo de Administración, 5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejerci-
 - 6. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 18 y 20 de los Estatutos sociales respecto al dere-cho de asistencia y representación a las Juntas generales.

Ibiza, 12 de agosto de 1983.—El Presi-ente del Consejo de Administración. dente (

PROMOCIONES LA TORRE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de junio de 1983, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, siendo el balance de liquidación el siguiente:

•	Pesetas
Activo:	
Tesorería Inmuebles	2.088.771,27 1.215,228,73
Total activo	3.304.000,00
Pasivo:	
Capital	2.500.000,00
Reservas	804.000,00
Total pasivo	3,304.000,00

Torroella de Montgri, 13 de julio de 1983.-11.947-C.

INVERSIONES DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (IVAMOSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Carters de valores	4.143.018,77 203.897.163,55 (76.404,00) 17.000.000,00	Capital	200.000.000,00 11.574.710,76 1.743.460,00 6.085,00 40.730,00 11.598.792,56
Total Activo	224.963.778,32	Total Pasivo	224.963.778, 32

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	2.650,796,84 4.054,170,78 6.684,397,61 3.952,952,49 11.598,792,56	Dividendos y primas de asistencia a Juntas	23.854.732,71 31,00 5.086.346,77
Total Debe	28.941.110,48	Total Haber	28.941.110,48

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Papel y Artes gráficas Petróleo Químicas Materiales de construcción Constructoras obras públicas Constructoras e inmobiliarias Electricidad Bancos Sociedades de inversión mobiliaria Varios Acciones no cotizadas Obligaciones cotizadas Bonos emitidos en divisas	3.600.000 1.500,000 2.500.000 2.500.000 2.500.000 3.443.900 72.488.500 22.244.000 100.000 91.982.500 1.580 9.043.000 3.096.150 21.000.000	5.417.183 1.364.400 3.269.890 1.543.744 2.203.600 4.278.096 47.898.709 52.184.996 100.410 44.539.835 8.836.284 9.021.345 3.105.172 20.143.685	260.867 . 838.500 212.500 1.241.875 1.894.250 4.874.303 38.581.692 47.494.351 100.500 97.053.824 1.580 9.344.336 4.148.221 20.420.400
Totales	234.749.630	203.897.149	224.467.199

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Sevillana de Electricidad	28.687.500	17.396.619	13.962.156
	17.143.000	12.956.369	9.253.791
	17.015.000	34.841.362	34.486.001
	89.592.500	41.541.578	93.5 88 .324
	21.000.000	20.143.685	20.420.400
	173,438.000	126.879.613	171.710.672

MOBINVERSORA, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas	
Bancos		Capital	1.806.250.000,00 644.550.500,58 2.430,00 232.928,887,65	
Total Activo'	2.683.731.616,23	Total Pasivo	2.683,731,818,23	

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.883.595,68 169.338,74 232.928.887,65	Beneficio en venta de títulos Dividendos y primas de asistencia a Juntas Intereses bancarios Intereses de renta fija	1.367.108,52 26.624.621,70 11.029.314,00 197.980.777,85
Total Debe	236.981.822,07	Total Haber	236.981.822,07

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo	1.000 52.500 180.500 76.000 113.000 43.000 208.132.000 424.000 141.000 60.000 31.932 30.887.500 38.500 140.000.000 186.550.000 90.413.235 45.858.000 1.172.000.000 1110.000.000	1.478 7.801 7.802 4.993 98.649 45.970 228.894.849 243.711 90.141 31.127 67.708 61.673.007 138.677 280.000.000 61.627.375 636.754.895 47.207.552 1.124.089.600 110.000.000	1.492 7.246 98.928 5.061 99.959 46.060 226.903.385 242.876 89.929 32.138 66.370 61.673.377 131.573 280.000.000 71.627.375 636.754.695 46.096.352 1.124.069.600 111.000.000

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Eurocis, S. A	207.900.000 140.000.000 24.329.417 17.099.290 41.896.164 1.172.000.000	228.690.000 280.000.000 136.675.368 162.316.726 194.963.799 1.124.069.600	228.690.000 280.000.000 136.675.368 162.316.728 194.963.799 1.124.069.600 2.126.715.493
---------------	---	--	---

BOE.-Núm. 202

GESINVAL EUROPA, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Balance al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	68.128.092,15	Capital desembolsado	750.000.000,00
Bancos 68.128.092,15		Reservas y fondos	87.570,846,58
Acciones co izadas 173.519.770.00 Acciones no cotizadas de Sociedades que cotizan 25.028.948.02 Obligaciones cotizadas 150.568.420.30 Obligaciones no cotizadas 512.475.00 Fondos públicos 453.521.022.25	803.146.635,57	Reserva legal	21.965.803,50
Deudores	58.495.002,26	Acreedores por compras 9.313.415,00 Otros acreedores 12.638.251,00	
Deudores por ventas 5.750.532.28 Dividendos a cobrar 4.343.504.68 Otros deudores 48.400.965,30		Resultados del ejercicio	7 3.559.59 6 ,57
Inmovilizaciones intangibles	3.326.518,67		
Suma del Activo	933.096.248,65	Suma del Pasivo	933.096.248,65
Cuentas de orden	B 52,749.725,00	Cuentas de orden	852.749.725,00
Total Activo	1.785.845.973,65	Total Pasivo	1.785.845,973,65

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en venta valores	46.908.729,56	Beneficios en venta valores	36.979.914,49
Pérdidas en venta títulos 45.571.787,58 Pérdidas en venta derechos suscrip. 1.336.942,03		Beneficios en venta títulos 36.975.378,73 Beneficios en venta derechos suscrip. 4.535,78	
Gastos	21.056.611,76	Ingresos	104.545.025,39
Gastos gestión cartera 18.192.136,00 Amortización inmoviliz, intangible 1.849.093,20 Otros gastos 1.015.382,55		Cupones dividendos de cartera 71.892.224.85 Primas de asistencia a Juntas 794.826,48 Intereses bancarios	
Resultado del ejercicio. Beneficio	73.559.598,57	Otros ingresos 23.255,167,88	
Total Debe	141,524,939,88	Total Haber	141.524.939,88

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Pesetas nominales	Valor adquisición Pesetas	Valor cambio en 31 diciembre
Acciones cotizadas:			
Alimentación, bebidas y tabaco Papel y artes gráficas Materiales de construcción, vidrio y cerámica Material y maquinaria no eléctrica Constructoras Inmobiliarias (y otras constructoras) Electricidad Bancos Sociedad de inversión mobiliaria	1.948.000 10.251.500 20.215.500 25.470.500 13.796.000 7.825.500 126.216.000 17.661.400	1.857.827 3.495.606 22.739.826 21.831.882 13.285.738 5.646.223 74.614.627 45.862.324 9.223.365	1.831.120 747.568 21.125.168 14.734.169 12.654.335 5.169.320 65.305.074 36.584.959 9.945.285
Total acciones cotizadas	233,335.650	198,546,718	188.117.055
Obligaciones cotizadas:			
Papel y artes gráficas Metálicas básicas Material y maquinaria no eléctrica Inmobiliarias (y otras constructoras) Electricidad Bancos Total obligaciones cotizadas	5.000.000 17.500.000 1.131.450 8.010.000 39.230.000 54.950.000	4.900.000 8.159.656 1.102.365 7.876.400 35.967.500 53.970.000	4.900.000 10.244.600 821.090 7.956.800 36.857.500 55.635.125
-	120.041.450	111.675.621	110.415.110
Obligaciones no cotizadas: Papel y artes gráficas	850.000 39.000,000 39.850.000	38.590.500 39.102.975	512.475 39.000.000 39.512.475
Fondos públicos:	55.550.000	JU,102,010	58.012.110
Pagarés del Tesoro	395.000.000 35.000.000 66.250.000	358.192.650 33.385.089 63.943.283	360.386.000 34.275.000 63.863.750
Total fondos públicos	496.250.000	453.521,022	458.524.750

OSADIN, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos	1.768.757,98 137.905.883,84 20.441,00 50.563.763,23 9.969.469,51	Capital	200.000.000,00 22 0 .315,54
Total Activo	200.228.315,54	Total Pasivo	200.225 315,54

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	erdida en venta de títulos 24.853.016,61 etenciones 1.363.272,55		8.641.329,85 6.605.159,80 9.969.469,51
Total Debe	27.215.959,16	Total Haber	27.215.959,16

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal	Valor en balance	Efectivo según cambio medio en diciembre
Petróleo Químicas Constructoras obras públicas Constructoras e inmobiliarias Electricidad Bancos Sociedades de inversión mobiliaria Varios	3.896.300 800.000 195.000 3.714.000 1.980.000	1.308.150 427.350 2.210.120 5.065.497 525.320 573.012 6.763.680 2.992.275	838.500 127.500 1.894.250 3.992.135 421.488 531.492 3.181.435 292.446
Acciones no cotizadas	46.237.000 28.310.000 76.000.000	16.547.085 28.460.260 72.973.131	40.416.832 29.168.700 73.632.400
Totales	166.432.300	137.905.880	154.497.178

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

Izar, S. A	21 000 000	10,494.252 21,150,260 72,973,131 104,617,643	34.417.000 21.836.000 73.632.400 129.887.400
------------	------------	---	---

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.365 C.

UGARTELGO, S. A.

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada en Madrid el 17 de agosto de 1983, acordó la separación del accionista «Comercial Elgorriaga, S. A.», adjudicándole en pago de su parficipación en el capital social, que es de 20.000.000 de pesetas, bienes de su inmovilizado estimados en dicha suma. en dicha suma.

en dicha suma.

En consecuencia, reducir el capital de la Sociedad en dicha cifra de 20.000.000 de pesetas, por lo que el capital social queda constituido por la cantidad de 163.920.000 pesetas.

Madrid, 17 de agosto de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.839-8.

1.ª 24-8-1983

AGRIFA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por medio de la presente se convoca a Por medio de la presente se convoca a Junta general extraordinaria de «Agrifa, S. A.», a celebrarse en el domicilio social, Torre de Peña, sin número, Peña-Javier (Navarra), a las nueve horas del día 8 de septiembre de 1983, en primera convocatoria, y en los mismos lugar y hora, el siguiente día 9, en segunda convocatoria, de ser ésta necesaria, bajo el siguiente orden del día:

- Examen de la situación económica y financiera de la Sociedad y aplicación a la misma de las medidas previstas por el artículo 99 de la Ley.
- 2. Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Torre de Peña, 12 de agosto de 1983.—El Administrador social único -3.775 D.

ALCUNEZA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del Doctor Fernández Iparraguirre, número 6, de la ciudad de Guadalajara, el próximo día 13 de septiembre del presente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria; en segunda convocatoria, el día 14 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del dia:

- 1.º Aumento del capital social.
 2.º Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 20 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Dr. José Luis Ramírez Belmonte.—12.039 C.

INOXTAPER. S. A.

Junta general extraordinaria

Cumpliendo lo ordenado en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado día 15 de julio de 1983, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 14 de septiembre de 1983, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 15 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Informe por el señor Director-Gerente del resultado del estudio que sobre rente dei resultado dei estudio que sobre la Empresa le fue ordenado realizar por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el pasado día 15 de julio de 1983 y, en su caso, medidas a adoptar a su vista.

2.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de agosto de 1983.—El Di-rector-Gerente, Javier Villanueva. — 3.776-D.

PORT-XABIA, S. A.

JAVEA (ALICANTE)

Cristo del Mar, 19

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a cegeneral extraordinaria de accionistas, a ce-lebrar en Residencial Port-Xabia, Jávea (Alicante), el día 13 de septiembre de 1983, a las dieciocho horas, en primera convo-catoria, y, en su caso, el mismo día y en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen de los balances y cuentas de la Compañía, desde la fecha de su constitución hasta el 31 de diciembre de
- 2.º Examen y calificación de la actua-ción del Consejo de Administración, des-de la fecha de constitución. 3.º Cese y nombramiento de Conseje-
- ros. 4.º Aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, 19 de julio de 1983.—El Secretario del Consejo.—3.771-D.

ASOCIACION DOCENTE MALAGUEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Conseio de Administración (y por Delegación, los Administradores de la Sociedad), celebrado el pasado dia 9 de agosto de 1983, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Sancha, número 13, de esta población, el próximo día 7 de septiembre del presente año, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Informe del curso 1982/1983. Balance al 31 de julio de 1983. Situación de acreedores/proveedores.

Viabilidad curso 1983 84.
Situación social de la Entidad.
Resumen de la actuación a la administración y aprobación, en su caso.
Puesta a disposición de los señores acticidades de la actuación de los señores acticidades de la curso de

cionistas de los actuales cargos de Administradores.

Ruegos y preguntas.

Malaga, 10 de agosto de 1983.-3.709-D.